

Por los Ministerios

El ministro de la Gobernación da cuenta a los periodistas del acuerdo del Gobierno de levantar la censura a los telegramas de prensa para el extranjero

Ha sido nombrado rector de la Universidad de Zaragoza don Domingo Miral

El marqués de Alhucemas cree que son injustas las censuras al Gobierno por no derogar el Código penal de la Dictadura

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los informadores, les manifestó que aun cuando el conde de Romanones en el banquete con que le obsequiaban hoy los corresponsales de Prensa diaria daría a conocer el acuerdo del Gobierno de suprimir la censura para los telegramas que se cursan al extranjero, él les adelantaba la noticia.

Un periodista le preguntó entonces: —¿Y cuándo se levanta la censura para la Prensa nacional?

—No sé—contestó el marqués de Hoyos—. Esto va por etapas, pero es una medida que tiene carácter general.

Dijo luego el ministro que le había visitado el alcalde de Madrid con una

comisión de fuerzas vivas de Jaén, para hablarle de la solución del problema del agua en dicha ciudad.

También recibió el marqués de Hoyos a una comisión del partido agrario para protestar del nombramiento de algunos gobernadores civiles.

Por último fué visitado por una comisión del Centro de Hijos de Madrid, que le invitó al acto de entrega de un diploma al vicepresidente de la Diputación, don Hilario Crespo.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 4.—El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que había nombrado rector de la Universi-

dad de Zaragoza al vicerrector don Domingo Miral, de acuerdo con la Junta de gobierno.

Dijo luego que las noticias recibidas de las demás Universidades acusaban tranquilidad.

En la Universidad de La Laguna se han reanudado las clases.

El señor Gascón y Marín recibió a una comisión del Colegio Médico de Higiene Escolar, que recabó la colaboración del Gobierno en la labor que viene realizando.

El subsecretario de Instrucción ha marchado a Zaragoza con motivo del fallecimiento de don Marceliano Isabal.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 4.—El ministro de Justicia recibió hoy, como de ordinario, a los informadores, quienes le preguntaron si había leído el suelto aparecido en "El Sol" acerca de la provisión de mitras vacantes, y el marqués de Alhucemas replicó que en el Ministerio no existía nada con relación a ese asunto.

Todas las sedes vacantes—agregó—fueron enviadas a Roma por mi antecesor y durante mi corto plazo de estar en este sitio sólo ha quedado vacante una de ellas, por fallecimiento del obispo de Mondoñedo.

Manifiestó después el ministro que seguía muy interesado en todo lo relativo al Código penal de la dictadura.

Algunos nos censuran por no ir a la derogación, pero creo que no son justos, ya que el Gobierno no quiere obrar sin antes conocer el informe de todos los Colegios de Abogados.

También consideró ajustes el marqués de Alhucemas los ataques que se dirigen a la Comisión de la Dictadura.

Yo—dijo—soy liberal y de derecha, y con arreglo a esto orientaré mis actos.

Lamentó luego el fallecimiento de don Marceliano Isabal, y terminó diciendo que le había visitado una comisión de inquilinos para protestar de la reforma introducida en el decreto de alquileres y pedir al mismo tiempo que comenzase a regir el anterior.

EN FOMENTO

Madrid, 4.—El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido a una comisión de Jaén presidida por el alcalde de Madrid, que le habló sobre la resolución del problema del agua, planteado en aquella población.

Recibió luego a una comisión de Yecla, que le interesó la construcción de la vía ancha de Yecla a Cieza.

Anunció después el señor Lacierva que el día 6 se reunirá el pleno de la Junta de Transportes por carreteras para examinar las reclamaciones formuladas en relación con el pleito de los ferroviarios.

EN TRABAJO

Madrid, 4.—El duque de Maura recibió a una comisión de la Unión General de Patronos, que le habló sobre la reforma de la ley Corporativa.

LA HORA DE VERANO

Madrid, 3.—Según nuestros informes, el Gobierno tiene el propósito de implantar la hora de verano.

EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4.—El Consejo de ministros que se ha de celebrar el viernes, examinará los problemas que se plantean ante la próxima celebración de las elecciones municipales.

En él se ha de tratar de la aplicación de la ley que se relaciona con la total o parcial de los Ayuntamientos.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid, 4.—A medio día presentó sus cartas credenciales al Rey el nuevo ministro de Hungría.

Con el soberano se encontraban el ministro de Estado y los altos jefes palatinos.

El nuevo ministro, después del juramento, cumplimentó a su majestad la Reina.

El conde de Romanones, al salir, dijo que la ceremonia había sido breve.

Agregó que marchaba al banquete que le dedicaban los corresponsales de Prensa extranjera.

Su majestad el Rey no recibió hoy audiencias.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Madrid, 4.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, actuó como espontáneo el periodista don Mariano Alarcón, que pidió que el Municipio se dirija al Gobierno, a fin de que éste haga gestiones para que la próxima Conferencia del Desarme se celebre en Madrid.

Decretos del Ministerio de Ejército sancionados por su majestad el Rey

Madrid, 4.—Se han firmado, entre otros, los siguientes decretos del Ministerio de Ejército:

Disponiendo que el general de briga-

da de la primera reserva, don Luis Gutiérrez, pase a la segunda.

Nombrando general de la cuarta brigada de Caballería al brigadier don José Giraldo.

Idem para el mando de la octava región pecuaria, en León, al coronel de Caballería don Fernando Vigil.

Idem interventor militar de la segunda región al interventor de distrito don José Cascolo.

Idem jefe de la Comandancia de Sanidad de Melilla al coronel médico don Salustiano Sanz.

Destinando a los coroneles de Infantería don Federico Rodríguez para el mando del regimiento de Segovia; don Francisco Ruiz, para la Zona de Reclutamiento de Burgos; don Vidal Sans, a Alava, y a don Eliseo Alvarez para la dirección de la Escuela Central de Gimnasia.

Idem a los coroneles de Ingenieros don Doroteo Castañón, para el mando del primer regimiento de Ferrocarriles; don Fernando Torrentes, para el de Pontoneros; don Enrique Canovas, para la Comandancia de Obras de la base naval de El Ferrol, y a don José Ortega, para la de Cartagena.

Idem al teniente coronel de Ingenieros don José Ballesteros, para la Comandancia de Obras de la octava región.

Idem al coronel de Infantería don Enrique Rodríguez, para el mando del regimiento de San Quintín.

Idem al coronel de Caballería don Fernando Enríle, para el mando del regimiento de Húsares de Pavia.

LEA USTED

CORREO EXTREMEÑO

Dentro de unos días aparecerá en Badajoz

LA VOZ EXTREMEÑA

Gran diario independiente de la mañana

HECHO POR LA REDACCION QUE PERTENECE A "LA LIBERTAD"

Las oficinas han quedado instaladas en la Plaza de la Constitución, 14, y los talleres de imprenta han comenzado a montarse en la calle Doctor Lobato, 2

Apartado de Correos, 48

Muy pronto:

LA VOZ EXTREMEÑA



LA SEÑORA

DOÑA VALERIANA GOMEZ KOLASCO

Falleció en Mérida

EL DIA 4 DE MARZO DE 1931

A LOS 82 AÑOS DE EDAD

Con la bendición de su director espiritual

R. I. P.

Sus hijos doña Josefa, don Pablo Lesme y doña Gertrudis; hermanas doña Ana, doña Felipa y doña Lorenza; hijos políticos don Antonio Chaves y doña Consuelo Velázquez; nietos, bisnietos, nietos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver se verificará hoy jueves, 5, a las once y media de la mañana, desde su casa, Peñato, 22, a la parroquia de Santa María la Mayor.

El Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Surtido completo. Precios económicos

Vida religiosa

Jueves, 5.—Ss. Focas; Eusebio, Adrián, mar.; Teófilo, ob.; Gerónimo, cm.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Nona hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

Ejercicios para jóvenes obreras

Siguen haciéndose a las seis de la tarde y terminan el domingo, 8, con la comunión a las seis y bendición papal.

Todos los días por la mañana, a las seis y media, meditación.

Por la tarde, a las cinco, Rosario. Meditación. Los dirige el reverendo padre Siforiano Fernández, S. J.

EN SANTO DOMINGO

Mañana, como primer viernes de mes, se tendrán los cultos con que mensualmente honra el Sagrado Corazón de Jesús el Centro del Aposto-

lado de la Oración, establecido en dicha iglesia.

La misa de comunión general se tendrá a las ocho, con cánticos y lectura del ejercicio correspondiente.

Además se celebrarán misas en el altar del Sagrado Corazón desde las siete hasta las nueve.

Por la tarde, al toque de oraciones, se hará el ejercicio correspondiente, con exposición de su Divina Majestad, habiendo plática a cargo del reverendo padre director, muy ilustre señor don José Comino García, canónigo.

EN LA CONCEPCION

Se celebrarán los mismos cultos que en la anterior iglesia; la misa de comunión será a las ocho y media, con cánticos y lectura del ejercicio correspondiente.

Por la tarde, a las seis, exposición de su Divina Majestad, Rosario, lectura del ejercicio, plática a cargo del reverendo padre director espiritual, bendición sacramental y reserva del Santísimo.

Junta provincial del Turismo

UNA ACLARACION

Por involuntaria omisión dejó de consignarse en la referencia dada a la Prensa acerca de la constitución, el pasado lunes, de la Junta provincial del Turismo, que forma parte de la misma como vocal, en representación de la Prensa, el señor presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz.

SE NECESITA

muchacho para la Farmacia de Santo Domingo.

Información de la Alcaldía

LA VISITA AL ALCALDE

Al ser recibidos los periodistas por el alcalde, les manifestó que nada de interés tenía que decirles. Dijo que le habían visitado varios vecinos de la barriada de la Estación para poner en su conocimiento que habían desaparecido unas lanchas de las destinadas a las obras que allí se están llevando a efecto. Ordenada la investigación consiguiente, dió por resultado el hallazgo de las mencionadas lanchas en unas casas de dicha barriada.

LA NUEVA CANTINA ESCOLAR

Agregó que el próximo domingo, 15, tendrá lugar la inauguración de la nueva Cantina escolar, celebrándose, entre otros actos, una misa.

Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada los encontraréis en la SOMBRETERÍA más antigua de la provincia.

V. de Baldomero García

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

Casa exclusiva en la acreditada gorrera marca SPORT

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

El señor Civantos ha sido nombrado Inspector general de los servicios agronómicos

En el rápido de hoy sale para Madrid el que ha sido hasta hace poco ingeniero jefe de esta Sección Agronómica, don Juan Civantos.

Durante veinte años dedicado a la profesión con entusiasmo, había llegado a compenetrarse con los problemas agrícolas regionales, siendo una pérdida para nuestra agricultura su alejamiento de nuestra provincia.

En su nuevo destino de inspector general de los Servicios agronómicos esperamos que desarrolle una labor en armonía con sus conocimientos técnicos.

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

Información militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia para la cárcel: Castilla.

Guardias para el Depósito de Armas y fuerte de San Cristóbal: Gravelinas.

Jefe de día: comandante de Alcántara, don Alberto Herce Laguna.

Imaginaria: otro de Gravelinas, don Enrique López Llinás.

Hospital y provisiones: cuarto capitán de Alcántara.

Ciclista y barbero para el Hospital: Gravelinas.

Sucesos locales

MALOS TRATOS

Dorotea Giménez González, de veinteaños de edad, soltera, natural de Alconchel y domiciliada en ésta en la calle de Echegaray, número 13, ha denunciado a Emilio de Castro Gordillo, por haberla hecho objeto de malos tratos de obra.

El referido Gordillo ha sido novio de la denunciante por espacio de cinco años.

POR INFRINGIR LA LEY DE CAZA

Ha ingresado en los calabozos de la Prevención, Sebastián Bas Pereira (a) "Bocanegra", por infringir la ley de Caza.

UN PROFUGO DETENIDO

Bernardo Silva Santos, de veintiséis años de edad, soltero, natural de ésta y domiciliado en el Castillo, número 5, ha sido detenido por ser prófugo, pero se ignora a la Caja de Reclutamiento a que pueda pertenecer.

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUÍMICOS Puros

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—Madrid

* Si es usted de la ciudad, **VISÍTENOS**

*** Si es usted de fuera de Badajoz y no puede dejar su casa, **ESCRÍBANOS**

Estamos pronto a complacerle

EN SU GRAN QUINCENA

Nuestros Almacenes pueden llamarse con justicia el Templo de los géneros blancos

Plaza de la Soledad, 3 y 4

Los mejores regalos **Entrada libre**

Ahorrrará dinero si visita LAS TRES CAMPANAS



Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.ª - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PINO PORTUGUÉS	"ASLAND,"	ACEROS	Y
PLAQUES	Y	VIGUETAS	AZULEJOS
HAYA	"EL LEON,"		
TABLEROS			

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

De sociedad

BADAJOZ
Viajeros

Con el fin de actuar en los exámenes extraordinarios en la Facultad de Farmacia, han salido para Madrid las jóvenes estudiantes señoritas Emilia y Sarita López, acompañadas de su padre, nuestro buen amigo don Adolfo López.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo don Juan Ferry, jefe de ventas de la casa del desinfectante "Sanitas" en Andalucía y Extremadura, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata.

—Procedente de Elvas ha estado en nuestra ciudad don Pícon Fernández.

—De Madrigalejo, don Antonio Sánchez.

—De Montijo, don Joaquín Thomas.

—De Lobón, don Joaquín Chorot.

Peticion de mano

Par doña Concha Giraldo y doña Andrea Gómez Giraldo, y para su nieto y sobrino, respectivamente, don Francisco Galán Gómez, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Justa Domínguez Rodríguez. Quedó concertada la boda para una fecha próxima.

Felicítamos por anticipado a los futuros esposos.

La Pianola legítima Aeolian, es exclusiva M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

CABEZA DEL BUEY

Enfermo

Se encuentra bastante enfermo nuestro buen amigo el teniente de alcalde don Mariano Riballo. Deseamos fervientemente una rápida y total mejoría.

Viajero

Después de cumplidos sus deberes militares, regresó de Madrid nuestro estimado y querido amigo don Domingo Quintana. Bien venido.

LA VOZ PUBLICA

Decíamos ayer....

Que era necesario, por ornato e higiene públicas, hacer desaparecer el montón de tablas que mal pueden ocultar y menos "disimular" el vaciado de inmundicias que resulta el llamado retrete de la casa-cuartel de la Guardia civil, en la barriada de la Estación.

Y si el señor Galache quisiera complacernos, le pediríamos girar una visita a aquellos y otros parajes tan desdichados como aquél, en la seguridad de que encontraría más de un motivo para efectuar demostraciones de su buena voluntad en beneficio del sufrido vecindario, que no puede conformarse con la bella impresión de los nuevos jardines instalados en la urbe en tanto ellos padece los mayores abandonos y, consiguientemente, sus funestas consecuencias. A pocos pasos del lugar señalado anteriormente obtendrá la visión enojosa de alambradas destrozadas, postes caídos, chozos inmundos, zanjas, vertederos de inmundicias, aguas estancadas y, sobre todo, no hallará un poco de agua con que los propios vecinos hicieran correr los regatos, taponados con todas las materias más hediondas y por ello más enfermizas.

Será muy precisa toda la obra que actualmente realiza el Municipio, pero lo es en más alto grado el evitar el bochornoso espectáculo que presentan esos parajes, en los que se vive lo mismo que en el más desdichado aduar; siendo justísimo también que el alcalde acuda a la mayor necesidad y deje para más tarde obras que no beneficiarán más que a contados señores, y otras, con lo cual evitaría las enojosas competencias que ya comienzan a producir lamentables efectos al considerarse los de algún barrio menos favorecidos que los otros, porque no cuentan entre ellos con "protectores" decididos y que tengan en el barrio "intereses creados".

Intereses agropecuarios

MERCADO DE MADRID

Madrid, 4.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

Corderos, de 4'35 a 4'40.
Encabritados de primera, de 3 a 3'20.
Idem de segunda, de 2'50 a 2'80.
Vacas extremeñas buenas, de 3'26 a 3'37.
Regulares, de 3'20 a 3'26.
Novillos buenos, de 3'48 a 3'59.
Regulares, de 3'37 a 3'48.
Bueyes buenos, de 2'83 a 3'26.
Regulares, de 2'61 a 2'83.
Toros, de 3'52 a 3'59.
Cerdos andaluces, a 2'20.
Idem extremeños, a 2'20.

Impresión del mercado.—Nada nuevo tenemos que agregar a la impresión de ayer, haciendo resaltar la poca existencia de ganado vacuno y de lanar.

En ganado de cerda las existencias son menores, y según parece el Consorcio hará nuevas compras por ser insuficientes las hechas anteriormente para terminar la campaña.

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Se han recibido las liquidaciones siguientes:

LETRAS DE LUTO

Ayer falleció en la ciudad de Mérida la que en vida fué virtuosa señora doña Valeriana Gómez Nolasco.

Su religiosidad, buenas costumbres y su generoso corazón, hicieron de ella una dama virtuosa; por eso su muerte ha sido sentida hondamente por todos los que en vida la trataron.

Desde estas columnas pedimos una oración por el eterno descanso de su alma, a la vez que reiteramos a sus familiares nuestro más sentido pésame, y de una manera especial a su hijo don Pablo Lesme García.

NOTA DEL DIA

Hace falta tener un espíritu altamente comprensivo de los gustos y orientaciones que imperan en la vida moderna, para dar a la organización comercial un atractivo tan peculiar y hermoso, como es el que en estos momentos están dando los Almacenes de Las Tres Campanas con la llamada QUINCENA BLANCA.

No es la primera vez que esta prestigiosa entidad comercial ofrece al pueblo de Badajoz un espectáculo tan sugestivo con el que se justifique una ocasión excelente para que su numerosa clientela, que tiene arraigo en todas las clases sociales, pueda realizar sus compras tan ventajosamente.

Por eso el éxito que actualmente obtienen los Almacenes de Las Tres Campanas no es sino uno más en su amplia relación. Pero nosotros nos atrevemos, y en este atrevimiento hay una poderosa razón convictiva, a asegurar que el éxito actual supera a los anteriores.

Una visita, por breve que ella sea, a los Almacenes, bastará para comprobarlo.

El gusto más original preside la instalación hecha para el anuncio de la QUINCENA, y sobre todo en la parte interior del edificio.

En su centro se destaca la figura soberbia y bien lograda de un soberbio elefante, que es la admiración de grandes y pequeños. Su estatura es perfectamente normal; parece heredero legítimo de los que se crían en el Asia, pero su tez no es cenicienta, sino blanca, de un blanco immaculado, como si al ser trasladado a Badajoz hubiese absorbido el sol espléndido y luminoso que cobija la envidiable tierra de María Santísima.

Este elefante, que como decimos está admirablemente logrado, ha sido montado por los Almacenes de Las Tres Campanas con todo género de lujo y exquisitez. Cubre su cabeza por la parte anterior un precioso paño oriental; de sus lados pende una hermosa guildrapa de terciopelo rojo bordada, y cubriéndole el lomo está un lindo repostero amarillo. Lleva a cuestras una carga de piezas blancas.

Otra originalidad es el haber hecho que sus grandes ojos de cristal brillen por medio de la luz eléctrica, dándole así un efecto sorprendente.

Durante todo el día de ayer y en los anteriores no ha cesado de desfilar público por los Almacenes, no sólo para hacer sus compras de piezas blancas, y de otros colores, porque como es natural el color blanco no ha monopolizado las existencias, sino también para recrearse ante el hermoso paquidermo, una vez que llevaron a efecto su visita esencial. Esto constituye sin duda alguna el mejor y más grande éxito de los Almacenes de Las Tres Campanas. Que el público a la par que es provechoso fruto a su QUINCENA BLANCA, admire y elogie una vez más el gusto tan depurado y la orientación tan moderna y sorprendente que saben imprimir a su organización comercial en los momentos verdaderamente solemnes.

Nota política

Poco a poco, la ráfaga de locura revolucionaria que cruzó sobre España en el pasado mes de diciembre, remite. Desconectada y maltrata la organización, faltos los caudillos de la necesaria ayuda de determinados elementos, y con hondísima división en el campo socialista, que es la única fuerza con que, de verdad, contaban, parece que llegamos, al fin, a un período de normalidad.

Los escolares reanudan sus clases universitarias, sin protestas; los obreros y agentes ferroviarios desisten de la huelga, luego de medir sus inconvenientes y ventajas; el ministro de Hacienda anuncia, para breve plazo, la estabilización de la moneda, y el ambiente muy enrarecido en los primeros días de febrero, se esclarece y despeja.

Si así se continúa, es indudable que el Gobierno puede llegar a las elecciones legislativas y hacerlas con éxito. Desde luego, podemos anunciar que las abstenciones acordadas no serán mantenidas; por lo menos, la del grupo constituyente.

En estos días, y sin que la Prensa diaria y noticiara se enterrara del suceso, visitó al conde de Romanones el señor Burgos Mazo, gula y animador de los constitucionalistas. ¿Qué ocurrió en la entrevista? Creemos que el señor Burgos y Mazo, ante las seguridades que le dió el conde de Romanones, respecto a la sinceridad electoral, prometió solemnemente que acudirían a las elecciones generales todos los que forman en el bloque, y por descontado, don Melquiades Alvarez con sus amigos.

La noticia tiene importancia, porque indica que el "frente único" contra todos los Gobiernos no constituyentes se cuartea y desmorona. Si a esto se agrega que el único medio de liberar a los procesados civiles, por las resultas de diciembre, consiste en investirlos de la inmunidad parlamentaria, se comprenderá que la Constitución de un Parlamento está ya, ¡¡por fin!! muy próxima.

El único peligro está dentro del Gobierno, no fuera. Si se dan cuenta los ministros de su responsabilidad, pasarán por todo menos por plantear una crisis que sería un salto en las tinieblas.

Tintorería francesa

Limpieza a seco
Se tiñe toda clase de ropas
Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

X. X.

Automovilistas

Las mejores cubiertas con los mayores descuentos. Cubiertas DUNLOP a precios de la tarifa de agosto. De 25 a 50 por 100 de descuento, según medidas.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACIÓN DE SERVICIO ATLANTIC

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

Los mejores anisados

De Gabriel, 11

Clases	Litros
Doble segunda...	1'85 pts.
" primera...	2'15 "
Triple anís...	2'50 "
ANIS CASCORRO (dulce o seco)...	3'50 "

Al por mayor

Viuda de Francisco Santos
SANTA MARTA

13 x 45
CITROEN
160 pts.

14 x 45
RENAULT
180 pts.

28 x 4'75
WHIPPET
185 pts.

30 x 5
Camioneta
320 pts.

Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS

San Juan, 12 : Teléfono 533
BADAJOZ

32 x 6
Camioneta
545 pts.

30 x 4'50
FORD
150 pts.

30 x 5
Hupmobile
175 pts.

30 x 5'25
GRAHAM
190 pts.

29 x 5
WHIPPET
140 pts.

29 x 4'50
Chevrolet
140 pts.

30 x 3'50
FORD
75 pts.

30 x 5'77
DODGE
200 pts.

31 x 5'25
BUICK
200 pts.

730 x 130
FIAT
165 pts.

Una comisión del Partido Nacional Agrario protesta ante el presidente del Gobierno del nombramiento de los gobernadores civiles de Valladolid y Palencia

El duque de Alba ha enviado su adhesión al nuevo partido centrista y se cree que el ex ministro Cañal entrará a formar parte de él

En la sesión del Ayuntamiento madrileño se estableció un vivo diálogo entre el alcalde y el concejal Saborit

Madrid, 4.—El presidente del Gobierno recibió hoy a una comisión del Partido Nacional Agrario, que fué a protestar del nombramiento de los gobernadores destinados a Valladolid y Palencia, por entender que no responden a la orientación del actual Gobierno. El almirante Aznar dispuso a los comisionados una amable acogida, escuchándoles con interés en sus quejas, y después les manifestó que ambos gobernadores se ajustarán a las normas imparciales, para de esta forma garantizar el derecho y la equidad de todos. A primeras horas de la tarde el presidente del Gobierno reunió en su despacho a la mayoría de los gobernadores civiles, teniendo con ellos un cambio de impresiones. Después de saludarles, les recaló la necesidad de que actúen con carácter apolítico, para la mayor sinceridad de las elecciones municipales próximas a celebrarse.

EL PARTIDO CENTRISTA

Madrid, 4.—El nuevo partido centrista no alterará en nada la organización e independencia de la Liga regionalista, como partido local, aun cuando los elementos que forman ésta quedan en libertad para poder ingresar en aquél. Al mismo tiempo la constitución del partido trae como consecuencia la desaparición de todas las organizaciones mauristas que hay en Barcelona. Se ha adherido al partido el duque de Alba. Se asegura que el ex ministro señor Cañal ha mostrado gran simpatía por la nueva agrupación, y por ello se considera posible su ingreso juntamente con destacados elementos de la política sevillana.

SESION MUNICIPAL BORRAS-COSA

Madrid, 4.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, y al discu-

tirse el nombramiento del representante en la Unión de Municipios a favor del alcalde, señor Ruiz Jiménez, el concejal señor Saborit protestó energicamente y esto dió motivo a que se entablase un vivísimo diálogo entre ambos. El señor Saborit preguntó a la presidencia que con qué criterio iría, si con el Estatuto o con la ley del 76. —Con arreglo a dicha ley—contestó el señor Ruiz Jiménez. —Su señoría—añadió Saborit—irá con arreglo al Estatuto. El señor Ruiz Jiménez contestó diciendo que durante la época de la dictadura había permanecido inactivo, y el señor Saborit agregó que él combatía a la dictadura hasta en Jaén. La presidencia manifestó que no estaba dispuesto a tolerar impertinencias y que si le quería para pelea, allí estaba. La sesión terminó con grandes campañazos de la presidencia y de la forma más borrascosa posible.

El conde de Romanones habla de la estabilización de la peseta y pone un ejemplo práctico de sus ventajas

Madrid, 4.—En los círculos bancarios y bursátiles se comentaban hoy los rumores circulados acerca de la estabilización de la peseta. Según noticias recibidas de Londres, dicha estabilización se haría al tipo de 43. Sin embargo, esta noticia es infundada, pues el director del Banco Internacional de Pagos ha manifestado que el tipo de estabilización lo determinarán las Cortes. El conde de Romanones sustenta con

gran decisión este criterio. Hablando hoy con los periodistas, y refiriéndose a las alarmas que se han producido, sacó un duro del bolsillo y dijo: —Aun cuando el valor de este duro puede reducirse a tres pesetas, no se perderá nada, porque la capacidad adquisitiva de las tres pesetas será superior al duro. Elogió después al ministro de Estado la capacidad del señor Quesnay, y dijo que no es de extrañar que las naciones puedan resolver sus problemas, por difíciles que sean, cuando cuentan con hombres como él. Tuvo por último el conde de Romanones frases de encomio para el ministro de Hacienda por lo avanzado que lleva sus estudios sobre la cuestión monetaria.

Suponen muerto a un pastor, y transcurridas las veinticuatro horas lo entierran en nicho

Al día siguiente se pudo comprobar que el supuesto muerto había padecido un ataque epiléptico

Málaga, 4.—Se reciben noticias desde Bobadilla, dando cuenta de que un pastor llamado Frasquito, presta sus servicios en una finca próxima a esta estación. Hace días llegaron al cortijo los hijos del propietario, don Antonio Cortés, y al observar que a las llamadas en la puerta de la casa no respondía nadie, forzaron la cerradura y entraron, encontrando a Frasquito muerto, al parecer. En una camioneta lo trasladaron al pueblo próximo, llamado El Humilladero, y después de un reconocimiento el médico extendió certificado de defunción. Transcurridas las veinticuatro horas del supuesto fallecimiento, el cuerpo de Frasquito fué trasladado a un nicho, donde quedó depositado. Al día siguiente unos albañiles estuvieron trabajando en un nicho próximo al que ocupaba Frasquito, y entonces oyeron que de este último nicho salían voces y se oían porrazos. Aterrorizados marcharon al pueblo y dieron cuenta a las autoridades y los familiares de Frasquito declararon entonces que éste padecía ataques epilépticos, advertencia que antes no se habían cuidado de hacer. Los familiares marcharon al cementerio, abrieron el nicho y la caja, encontrando el cuerpo de Frasquito de lado y los nudillos de los dedos de la mano completamente deshechos.

Se arrienda

Desde el 1.º de octubre de este año el millar de Vista Alegre, de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, cortijo de labor y con 200 fanegas de barbechos hechos. Se permitirá roturar la vega. Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

LEA USTED TODOS LOS DIAS "CORREO EXTREMEÑO"

Los corresponsales de prensa extranjera obsequiaron ayer con un banquete al ministro de Estado

El conde de Romanones pronunció un discurso diciendo que quedaba suprimida la censura para los corresponsales extranjeros y estudiaba con el presidente y el ministro de la Gobernación la fórmula para levantarla en España

Madrid, 4.—Se ha celebrado el banquete que los corresponsales de Prensa extranjera ofrecieron al ministro de Estado, conde de Romanones. El presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros, señor Alvarez del Vayo, leyó una carta del corresponsal de "Le Temps", en la que agradece las facilidades que por el Gobierno español se ceden para el envío de las informaciones, y al mismo tiempo propone que antes de tomar medida alguna contra los corresponsales extranjeros se consulte a la Asociación y pueda depurarse la buena o mala fe que haya existido. El señor Alvarez del Vayo dijo que le había causado sorpresa la carta del corresponsal de "Le Temps", y aunque cree que estos momentos no son los más a propósito para entablar una amigable polémica sobre la censura de la Prensa, ni ha llegado tampoco la ocasión de discutirla, se acoge a la benignidad del conde de Romanones para decir que la mayor contrariedad que han sufrido los corresponsales extranjeros ha sido la reaparición de la censura, y la Asociación es muy gustosa en oír lo que sobre este asunto pueda decir el ministro de Estado. El conde de Romanones se levantó y comenzó agradeciendo el banquete y la satisfacción que le producía asistir a él, y dijo que la censura es siempre un medio con que cuentan los Gobiernos para impedir que se propaguen falsos rumores, y aunque muchas veces no gusta lo que los periodistas dicen, otras podían decir cosas mayores, y hay que saber leer y tener

paciencia para aprovechar las advertencias de la Prensa. Si yo fuera periodista protestaría quizás algo más. Los Gobiernos acuden a implantar la censura cuando no cuentan con otros medios de defensa. Yo quisiera la desaparición completa de la censura, pero tengo que advertir que para los corresponsales de la Prensa extranjera la censura ha cesado desde hoy, pero como amigo quiero rogarles que las informaciones transmitidas al extranjero han dejado huellas en España y hay que ser veraces en estas informaciones. La tranquilidad más completa reina en España, aunque no todas sean bienandanzas. El Gobierno continúa su obra para llegar al Parlamento, donde se conseguirá la concordia civil, no digo la concordia monárquica porque desde luego no da lugar a ello en las futuras Cortes. Hoy se discute en España el problema monetario, y las informaciones enviadas al extranjero influyen en la Bolsa, y ruega que éstas sean lo más veraces posibles y ajustadas a la realidad de lo que ocurra en España, que hoy está puesta de moda en el extranjero, y hay necesidad de que la conozcan mejor. Termina diciendo que el Gobierno estudia la fórmula para llegar a la supresión total de la censura para los periódicos nacionales, y él ha llegado ya a cambiar impresiones sobre este asunto con el presidente y ministro de la Gobernación.

El presidente asistió a la comida en honor de los infantes celebrada en la Embajada de Portugal

Ayer se ha celebrado la primera reunión del Comité directivo del partido del Centro

Estuvo en Palacio cumplimentando al monarca monseñor Quesnay y ha marchado a Paris Cambó

Madrid, 4.—El presidente asistió a la comida celebrada en honor de los infantes en la Embajada de Portugal.

LA PRIMERA REUNION DEL PARTIDO CENTRISTA

Madrid, 4.—Hoy ha celebrado la primera reunión el Comité directivo del partido del centro.

QUESNAY A PALACIO

Madrid, 4.—Mr. Quesnay estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando

al monarca, a quien habló extensamente del problema monetario español y de los acuerdos que se habían adoptado en las reuniones últimamente celebradas.

Al salir, dijo Mr. Quesnay a los periodistas que mañana regresaría a París.

CAMBO A PARIS

Madrid, 4.—En el sudexpreso de Francia ha marchado a París el señor Cambó.

VENCEN LA HERNIA

Los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER:

JIMENA DE LA FRONTERA, 25 de enero de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Altamente agradecido por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las hernias que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente, y mande a su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Francisco Corbacho, calle Alfonso XIII, número 7, en Jimena de la Frontera (Cádiz).

VALDASTILLAS, 24 de enero de 1931. Señor don C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el placer de hacerle presente mi agradecimiento por haberme curado la hernia escrotal grande que tenía en el lado derecho en muy poco tiempo de llevar los Aparatos C. A. BOER y sin haber dejado de trabajar en el campo. Le autorizo a publicar la presente para que puedan acudir a usted otros HERNIADOS. Le reitera las gracias, su afectísimo s. s., Florencio Santamaría, Plaza Mayor, 5, duplicado, en Valdastillas (Cáceres).

HERNIADO no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER, y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

TRUJILLO, miércoles 4 de marzo, Fonda Madrileña; CACERES, jueves 5, Hotel Nieto; ALMENDRALEJO, viernes 6, Hotel España; BADAJOZ, sábado 7, HOTEL GARRIDO; MERIDA, domingo 8, Hotel Comercio; DON BENITO, lunes 9, Hotel Falcón; PUEBLA DE ALCOCER, martes 10, Fonda Juliana; CASTUERA, miércoles 11, Hotel Morillo; CABEZA DEL BUEY, jueves 12, Hotel Comercio; PUEBLONUEVO-PENARROYA, viernes 13, Hotel Francés; LLERENA, sábado 14, Hotel Comercio; ZAFRA, domingo 15, Hotel Cabañas; CORTEGANA, lunes 16, Hotel Parente; ARACENA, martes 17, Hotel Arias. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

GRATUITAMENTE

ofrecemos a elección de los afortunados

1.000 FONOGRAFOS

a título de propaganda, a los mil primeros lectores que encuentren la solución exacta al jeroglífico que va a continuación y se conformen a nuestras condiciones

CONCURSO

Reemplazar los puntos por las letras que faltan y hallar el nombre de tres ciudades

B. . C. . . . A M. . . . D S. V. L. A



Enviad este anuncio completado a los

Establecimientos VIVAPHONE (Servicio E. 65) 116, rue de Vaugirard, PARIS-6º (France)

Adjuntar un sobre, poniendo claramente el nombre y la dirección.

NOTA.—La correspondencia para el extranjero debe franquearse con un sello de cuarenta céntimos

Noticias de provincias

El vagón que conducía los muebles del señor Estrada a Málaga ha sido robado, y se afirma que los ladrones intentaban sustraer una determinada carta

Para protestar de un suelto injurioso para el alcalde de Toledo se organizó una manifestación y cerró el comercio

Los comerciantes de Lanza han solicitado garantías como consecuencia de los repetidos incendios que se vienen registrando en los establecimientos

LOS SINDICATOS LIBRES

Sevilla, 4.—Una comisión de obreros visitó hoy a las autoridades para solicitar la reapertura de los Sindicatos libres. El gobernador civil les prometió atender a su petición, que ha sido informada favorablemente.

EL CODIGO PENAL

Cádiz, 4.—El Colegio de Abogados ha enviado su informe al ministro proponiendo la derogación del Código penal del 28.

ACUERDO DE LA LLIGA REGIONALISTA

Barcelona, 4.—Ha publicado una nota la Lliga regionalista diciendo que continuará desenvolviéndose con la misma independencia que hasta ahora mientras no tenga cumplimiento el artículo primero del Reglamento, pero sus diputados formarán parte del núcleo centrista.

LOS MUEBLES DEL SEÑOR ESTRADA, ROBADOS

Málaga, 4.—El ministro de Fomento, señor Estrada, al cesar en su cargo, facturó los muebles y papeles en un vagón, haciendo el traslado por la línea de Sevilla.

En la estación de Dos Hermanas se observó que los precintos del vagón habían sido rotos y los empleados, en el reconocimiento que practicaron, pudieron observar que los muebles estaban desordenados y algunos de ellos con desperfectos.

Se ha podido comprobar que los ladrones buscaban una determinada carta y por esta razón han desaparecido algunos documentos.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Logroño, 4.—Esta tarde se ha celebrado el entierro de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el día de ayer.

PARA DESAGRAVIAR AL ALCALDE

Toledo, 4.—Con motivo de un suelto injurioso para el alcalde, publicado por un periódico, se organizó una manifestación que fue al Ayuntamiento para desagraviar a la primera autoridad local.

El comercio cerró sus puertas y se unió a la manifestación. Los manifestantes fueron después a la Redacción del periódico, teniendo que intervenir la Guardia civil para disolver los grupos.

SE INAUGURA UNA ESTACION

Sevilla, 4.—Mañana se inaugurará en Tablada una estación de radio.

UN SUCESO DESGRACIADO

Palma de Mallorca, 4.—En un pueblo próximo vive una pobre mujer perturbada, que ayer salió a la vecindad pidiendo para su marido, que tenía mucho frío.

Los vecinos le facilitaron los medios para calentarse.

Hoy la pobre mujer volvió a salir a la calle, diciendo que su marido no quería comer y que ella tampoco comía porque no podía sufrir el olor que había en la casa.

Los vecinos pudieron comprobar después que el marido había fallecido a consecuencia de un ataque y la pobre mujer no se había dado cuenta de ello.

SE REPITEN LOS INCENDIOS

Lorca, 4.—Al medio día se ha declarado un incendio en la Agencia de Contribuciones situada en la plaza de toros.

Con grandes esfuerzos el vecindario logró localizar el fuego.

Representaciones del comercio se han dirigido al gobernador civil para solicitar protección y garantía para la industria, pues hace ya varios días que se vienen repitiendo incendios en establecimientos.

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plata, Trinidad, 26, Badajoz.

Maestro para tostar café

Se precisa con práctica y especializado en torrefactor. Dirigirse a "Publicitas", Peligros, 2, Valladolid. (1.233).

En la cueva de Canilleja, en la carretera de Aragón, fueron encontradas dieciocho bombas. Ignorándose la procedencia de éstas

En la fábrica de cerillas de Garabanchel los obreros declararon ayer la huelga de brazos caídos

Madrid, 4.—La Guardia civil que presta sus servicios de patrulla en la carretera de Aragón observó que en el sitio denominado "Cueva de Canillejas" había dos bultos extraños.

Al acercarse pudo comprobar que se trataba de dos cajas que contenían 13 bombas.

Inmediatamente fueron enviadas al Parque de Artillería.

A las cinco y media de la tarde los obreros que trabajaban en aquellas inmediaciones encontraron una lata que contenía otras cuatro bombas, que igualmente fueron remitidas al Parque de Artillería.

Se ha nombrado un juez especial para que abra una información sobre este hallazgo.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Madrid, 4.—Los obreros de uno y otro sexo que trabajan en la fábrica de cerillas de Carabanchel habían pedido mejoras de material para facilitar los trabajos y obtener una mayor remuneración a causa de haber desaparecido los destajos.

La Compañía prometió atender las peticiones de los obreros aumentando el jornal mientras se dotaba a la fábrica de material más completo.

Ante el incumplimiento de estas promesas por parte de la Compañía, los obreros han declarado hoy la huelga de brazos caídos.

Almacén de cerillas

Pedidos letra Sol

Médico

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Exigid letra Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

EN ALMENDRALEJO véndese, por ausencia, fábrica de hielo seminueva, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjase a su dueño, Antonio Cascón, Villa-Chon, Cádiz.

Siempre letra Sol

Chocolates ORIENTE

Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Siempre que usted necesite comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de RAMON SALAS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matías López son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Varias noticias

El Magisterio ha elevado al ministro una razonada protesta ante las acumulaciones proyectadas para el Impuesto de Utilidades

La F. U. E. publica una nota aconsejando a los afiliados el retorno a las clases

Se hacen gestiones para detener al autor del atentado contra el gerente de la casa Rivadeneira

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid, 4.—El ministro de Estado, al recibir a los periodistas, dijo que no tenía nada que comunicarles y que abandonaba temprano el Ministerio porque estaba muy cansado.

EN GOBERNACION

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación no hizo manifestaciones a los periodistas.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 4.—El almirante Aznar conferenció con el ministro de la Gobernación y recibió la visita del gobernador civil de Guipúzcoa.

UNA PROTESTA

Madrid, 4.—El Comité gestor del frente único del Magisterio ha elevado al ministro de Hacienda una razonada protesta contra el proyecto de acumulación del importe de los alquileres de la casa habitación a los sueldos para los efectos del impuesto de Utilidades.

UNA NOTA DE LA F. U. E.

Madrid, 4.—La F. U. E. ha publicado una nota diciendo que satisfechos los afiliados por haberse dado cumplimiento a sus aspiraciones y prometido satisfacer las restantes, como igualmente de las explicaciones amplias que se habían dado al rector de Sevilla, había acordado aconsejar a los afiliados el retorno a las clases.

GESTIONES PARA DETENER AL AUTOR DE UN ATENTADO

Madrid, 4.—La Policía continúa realizando gestiones para detener al autor del atentado al jefe de la casa Rivadeneira.

UNA DENUNCIA

Madrid, 4.—En el Juzgado ha sido presentada una denuncia contra un empleado llamado Otto, acusado de haber sustraído 43.000 pesetas.

Presenta la denuncia Enrique Meyer.

DESPACHO CON EL REY

Madrid, 4.—Despacharon con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Ejército y Marina.

El almirante Aznar dijo a la salida que había tenido un cambio de impresiones con el monarca de carácter general, y que había sometido a su firma unos decretos resolviendo varias competencias.

El ministro de Instrucción pública sometió a la firma del Rey el nombramiento de don Domingo Miral para el Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

El general Berenguer acudió por primera vez a Palacio desde su enfermedad, haciéndolo apoyado en un bastón.

Venta de leñas para carbón

Se vende la cortada en la dehesa "Aldea del Conde", término de Talavera la Real. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, en esta capital, calle de San Juan, 42.

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Cende de Guadalhorce, número 5.

Se venden

cuatrocientas fanegas de garbanzos castellanos y corrientes, por partidas de diez fanegas, como minimum. Para tratar, con don Arturo Alvarez, Santa Lucía, 8, principal, o en su dehesa "Casablanca".

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

GRANJA AVICOLA MARIA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres a seis meses. Gallinas y gallos reproductores. Huevos frescos para el consumo. Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, bajo, BADAJOZ.

Vendo o arriendo

magnífica finca 5.000 fanegas, 20.000 vacinas, provincia Huelva. Escribid: Pablo Bermejo. Ponzano, 33.—MADRID.

J. BAENA.-Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAFRA

HUELVA, 24

AUTOMOVILISTAS

Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales, para WHIPPEY, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automóvil

Humberto Sáenz Rodríguez

Morazan N.º 10

BADAJOZ

Teléfono n.º 387

DE CABEZA DEL BUEY

IDEAS-PROYECTOS

Hay en el pueblo un compacto grupo de muchachos jóvenes—todo alegría y optimismo—que de poco tiempo a esta parte tiene una idea fija, latente: organizar entre ellos una Sociedad recreativa que—alquilando un local apropiado—se encargue de dar bailes los domingos y “fiestas de guardar”, para en ellos buscar esa comunicación con el sexo “débil”, que—a veces—tanta falta hace. Comunicación espiritual que redundará en beneficio de todos. En nuestro pueblo—y es triste el reconocerlo—no hay ambiente de camaradería, de compañerismo, ni de sociedad. Cuando más—y ya es bastante conceder—hay reuniones un tanto aristocráticas a base tan sólo de los componentes del “tont” turobriguense. Bella, gran idea esta de los muchachos. Yo, que me cuento con y entre ellos—ellas saben que tienen siempre el aliciente de mi entusiasmo y mi ayuda pobre y humildísima—quiero hoy hablar de ella; desmenuzarla. El proyecto en sí es fácil; sencillo de realizar. Pero se tropieza—cómo no!—con la secular apatía, con la suicida indiferencia de muchos. “Bailes, ¿para qué?” Expongámonos. El ambiente del pueblo es triste, infinitamente triste. Nuestra monotonía—el automatismo que nos posee—sólo sufre algún “quebranto” los días de cine. Porque en ellos parece detenerse un momento la monorrítmica marcha de las horas creando en el “salón de proyecciones” un “aire” de bienestar. Pero el cine desaparece temporalmente por un lapso de tiempo indefinido. Queda tan sólo—para poder pasar con las chicas o simplemente—para procurar un rato de solaz y esparcimiento—esa parodia de paseo que es el trozo de parodia—gerdonad la “casi” redundancia—de la carretera a Almorchón, conocida por “la Castellana”. (Que no es aquella que tiene por rostro la mañana de tibia primavera.) Y aparte de esto ya no hay ningún lugar de noble expansión, pues el “Nuevo Club”—que es el único círculo que tiene un salón de baile—además de no dejar entrar nada más que a sus socios y familias—(todos de la “élite-dilettanti”—, no celebra bailes ni reuniones nada más que en la feria. (Y yo creo que por equivocación.) El proyecto es reunir—se unos cuantos, poner una cuota de x pesetas para alquilar un local y pagar una orquesta para poder “ensayar” y ver si la idea tiene o no éxito. Si tiene aceptación, se busca un hombre de solvencia que dirija el “cotarero”, se dota de todas las garantías a la Sociedad y... a mover los pinnetes.

Si es fructífera la vida de la Sociedad, ¿por qué no formar un cuadro artístico que represente funciones teatrales “cuando repiquen en gordo”? ¿Por qué no formar una “sección” deportiva en la que tengan “cabida” y estén representados todos los deportes? ¿Por qué no dotar de una biblioteca el local, donde entretener los ratos de ocio deleitándonos e instruyéndonos? Y ¿por qué no celebrar conferencias culturales? O proyectar en el salón películas. De todo puede haber. Todo esto piensa la gran legión de los jóvenes muchachos que tienen fe en ellos mismos. Ayudémosles en la medida de nuestras fuerzas. Que triunfe la idea, sin oponer a ella los manidos tópicos del indiferentismo, sin que obstaculicen su marcha progresiva unos cuantos lugares comunes. Pero hacia—hablando en propiedad; HACE—falta que alguien con experiencia, con entusiasmo, con solvencia, recoja la idea y se preocupe de que no se pierda.

Por la cultura moral y física; por

el ambiente de comunión—o comunicación—espiritual que debe reinar entre los componentes de ambos sexos—estamos en pleno siglo XXI—, ello debe suceder así. Para dar un rotundo y categórico mentis a los que pregonan nuestra inercia, nuestra muerte moral... Yo, que hace más de un año abogaba por el triunfo de esta misma idea; que he contemplado cómo el silencio era el único comentario a mis juicios, vuelvo hoy a salir a la palestra lanzando al viento las notas agudas de este clarín...

Luis GOMEZ

EDITORIAL

“Llevamos” unos días en que nos hemos dejado poseer de la “morriña” del momento y la pluma ha estado en silencio. Continúa—y continuará—silenciando algunas cosas, pero otra vez vuelve por sus fueros. Repitamos la frase—un tanto dogmática y sacramental—: “Decíamos ayer...” Resumiémos—una vez más!—las sesiones municipales y hundamos nuestra indiscreción en los rumores del chinchorro pueblerino.

Charlas—al sol—de comadres de la política, de luchas de la retórica y—¿por qué no?—de tal cual cuervo de la literatura. Con minúscula. Pero los grandes problemas son el de la crisis obrera—para nosotros no es solución de la crisis el reparto entre los propietarios—y el de la “gripe”. Hace un tiempo malo, pésimo. No llueve, hace calor. Ya se han empezado a hacer rogativas para pedir el agua. Y—según opinión de los médicos—de seguir así el tiempo, no sería extraño que aumentara en un tanto por ciento abrumador la mortalidad. Y el maná del preciado líquido—que es pan para el pobre y alegría para su hogar—no cae... Volvamos otra vez a llevar las cuartillas con los tristes conceptos de la desolación...

SESION

El sábado, y bajo la presidencia del teniente de alcalde—en funciones de alcalde—don Francisco García González, y con la asistencia de los tenientes de alcalde don Tomás Sánchez y Sánchez-Toril y don Domingo Sánchez, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente.

Por el secretario, don Francisco Pérez, fué leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se pasó al orden del día. Se conoce de expediente posesorio de Francisco Reyes Cuadrado, y se acuerda variación en el Catastro.

Se aprueba la cuenta del cuarto trimestre de 1930, con la existencia en Caja de 36.174,47 pesetas.

Asimismo se aprueba cuenta del presupuesto extraordinario, con un saldo en 31 de diciembre de 1930 de 13.463,21 pesetas.

Se da cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia desestimando la reclamación formulada por don Alfredo Marín contra el presupuesto del año actual, el que queda firme para su ejecución.

Se acuerda aceptar la baja en una cuota del Repartimiento general de Utilidades a nombre de Gregorio Gereno Ruiz, perteneciente al ejercicio de 1924 a 1925, en la que se apreciaba un error material numérico.

A petición del señor interventor se solicita variar la clasificación de la Intervención municipal de este Ayuntamiento, que le corresponde pasar a cuarta clase en vez de quinta como venía figurando.

Se acuerda el abono de facturas y cuentas por obras y servicios del Municipio, y se acuerda incluir en la Beneficencia municipal a Antonio Villalba y cuatro personas de su familia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

OPOSICIONES

Se ha remitido edicto abriendo concurso para proveer en propiedad la plaza de oficial mayor de esta Secretaría. Este concurso se celebrará entre secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría que pertenezcan al Cuerpo.

JAZZ-BAND

Esta noche hay apagón parcial en la luz eléctrica. Enviamos la noticia al amigo y compañero “Miramamolino”, para que vea que “en todas partes cuecen habas”. Y por el “coquimiento” estoy valiéndome de 50 velas. Ahora—aun siendo verdad—no puedo decir que “estoy a dos velas” para poder escribir. Pero resignémonos. Paciencia. Y pidamos que no tenga “reprise” el acto.

Señor alcalde: Hay algo de un sereno. Y de unos palos. Y tal. ¿Verdad? Según dice el pueblo, no llevaba mucha razón el sereno. Nosotros—con conocimiento de causa—podemos decir que obró como debía. ¡Muy bien!

Cuando hacen la limpieza de las calles levanta el encargado de ello—hablando en verdad, la escoba—un “polviro” de cincuenta y un millones y medio de diablos. Lo consignamos sin protestar. Porque, ¿cómo se iba a arreglar para regar, si no hay forma de hacerlo?

El lunes en la noche se quemó una zahurda. Sin importancia.

NERY

Formación de Olivenza

PRESENTACION DE UN CUADRO ESCENICO

En el Círculo de las Artes se presentó a la Sociedad el cuadro escénico formado por los socios de dicha entidad.

Pusieron en escena “La fórmula 3 K 3” y “La criatura”, siendo todos muy aplaudidos por su brillante actuación.

Las bellas señoritas Carmen Pérez, Manuela y Luisa Cordero y Rosario Piris, que forman parte del cuadro, cosecharon muchas palmas por su excelente presentación escénica y porque el trabajo artístico desarrollado fué inimitable.

De ellos, bien, de tal modo, que el conjunto resultó brillantísimo.

No damos nombres porque el espacio de que disponemos es poco.

El salón teatro se hallaba abarrotado de socios; no faltó ni uno.

En fin; que fué una velada interesantísima y muy del agrado de la Sociedad organizadora.

NECROLOGICAS

A la avanzada edad de setenta y siete años ha fallecido en esta ciudad oliventina don Antonio Montero Rosa, corresponsal administrativo de Prensa.

Al acto del entierro acudió numerosa concurrencia, demostrando así el afecto que se le profesaba.

A su familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

También entregó su alma al Redentor, a los ochenta y un años de edad, el que fué alcalde de esta localidad, don Manuel Núñez Rivero.

Su labor como alcalde se recuerda todavía como una estela de gloria para el finado.

A la familia doliente, nuestro pésame más sentido.

Al acto del sepelio concurren personas de todas las clases sociales.

ROGATIVAS

Para implorar del Altísimo el beneficio de la lluvia, tan necesaria para los campos, ha sido sacada en rogativa la milagrosa imagen de Nuestro Señor de los Pasos.

Quiera el cielo conceder el beneficio que se pide.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña doña Dolores Salguero, esposa del teniente de la Guardia civil don Arturo Marzal.

Tanto la recién nacida como la madre, están sin novedad.

Nuestro parabién.

Florencio de MEDICIS

DE ALMENDRALFO

POLITIQUEO LOCAL

Las circunstancias aconsejan definirse nuevamente, y esto, para los aavezados al transformismo político, no es cosa difícil. Con cierta elegancia supieron vestirse el frac de la Unión Patriótica, luego cambiaron éste por el smoking conservador, y puesto que el cielo presentaba algunas nubecillas, se impuso nueva transmigración de las ideas. Esta es la llamada metempsicosis de los espíritus sencillos, que lo mismo aplauden un sistema que los beneficia, que lloran contristados la adversidad anuladora de una situación adversa. ¡Pero no hay que entristecerse, señores! Los que están acostumbrados al caciqueo a la antigua usanza no se detienen ante los obstáculos fácilmente franqueables, porque poseyendo elevadas dotes de turriferarios todo se allana. Se inclina la cerviz en ademán sanchopanceco y... limosnera y pedigüfamente todo se alcanza.

¿Hay que hacerse liberales? Se arroja el carnet de republicano a la basura, se acogotan las ideas conservadoras, se verifica un viaje y ¡a otra cosa!

Pero aquí está el pueblo que clama, que grita, que protesta y descubre el gesto servil de esa gente. Aquí, el pueblo lo dice, no hay más liberales que los de don Antonio Teixeira. El notable prestigio del foro y la política lo sabe. El pueblo también y todo el mundo lo sabe, para fortuna de este suelo óptimo que necesita buenos y leales regidores.

CIRCO GALLISTICO

Con una concurrencia numerosísima de público se llevaron a efecto las peleas, que fueron tres, y con decir que fueron seis gallos de “bandera”, pudiera quedar terminada la reseña, pues resulta enojoso tener que decir que fué difícil apreciar cuáles fueron mejores, si los que ganaron o los que perdieron; pero como al buen aficionado gusta conocer en detalle todos los incidentes de la pelea, para satisfacer estos deseos diremos que se verificaron del modo siguiente:

Primera. El señor Luengo suelta

un pollo jabado, tuerto, llamado “Capricho”, de 3-4 1/2-18, y el señor Calderón un colorado, derecho, de 3-2-18, de nombre “Regalo”; ¡dos buenos gallos! en la primera metida quedó tuerto “Regalo”, y a continuación llegó el “Capricho”; sigue la pelea valiente por parte de ambos, que se repone a toda máquina, apuntándose la victoria al “Regalo”.

Segunda. Vuelve el señor Calderón con un gallo negro, llamado “La Muerte”, de 3-5-17, y el señor Arroyo con uno colorado, plumilargo, de apodo “Tabicón”, de 3-4 1/2-17, ambos derechos; entran los gallos con un poder disparatado, llevando la mejor parte el colorado, que repone en un ojo al gallo y le da un puyazo en un caddado que le hace perder momentáneamente la boca, pero el negro es muy duro y bueno; se repone en seguida, y con muchos pies, hace papillas al “Tabicón”.

Tercera. Por tercera vez sale el señor Calderón con otro gallo negro, llamado “Panterín”, de 3-9 1/2-22, y el señor Luengo con un jabado llamado “Magritas” (que ni tiene parentesco alguno con el célebre banderillero, ni con el oculista de este nombre, pero que cada uno en lo suyo da tiene que envidiar a estas dos estabilísimas especialidades), de 3-10-21. Pelea emocionante, que el público contempla levantado, en que gallo que muerde, pone por suya la pelea, hasta que “Magritas” apaga un farol a “Panterín” y se coloca francamente en condiciones de superioridad y remata la quimera apuntillando.

Dos gallos tan el uno para el otro, que será difícil que el “Magritas” vuelva a tropezar con otro “Panterín”, por lo que le auguramos una temporada cumbre, y a su dueño satisfacciones a granel. Felicitamos a ambos dueños; pues el “Panterín” nos pareció “gueno”, muy “gueno”, y el “Magritas” mejor que “gueno”.

Para el próximo domingo, día 8, se presentarán gallos de Villabrava, Don Benito y de otros nuevos aficionados de ésta y Solana de los Barros.



¿Padece usted
**INSOMNIO,
MAREOS,
FATIGA?**

Tome usted Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Almacenes "San José"

Hierros, Aceros, Vignetas, Herraduras, Clavos
Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pina

Zafra

Colocación de capitales

SOBRE PRIMERAS HIPOTECAS. PAPEL DEL ESTADO Y CEDULAS HIPOTECARIAS. A GUSTO DEL CAPITALISTA, GARANTIZANDO GESTION, RESERVA ABSOLUTA. CON REPRESENTANTES ASOCIADOS EN BADAJOZ, CACERES, SALAMANCA, CIUDAD REAL Y MADRID

AVISANDOME POR CARTA Y ESPECIFICANDO LA FORMA QUE MAS LE AGRADE Y CANTIDAD A COLOCAR

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

LA BOLSA

Bolsa del mercado en la provincia

Table with columns for 'Día 3' and 'Día 4' listing various market items and their prices.

Table with columns for 'Día 3' and 'Día 4' listing various market items and their prices.

IMPRESION DE LA BOLSA
Madrid, 4.—El aspecto general de la Bolsa es algo altamente satisfactorio, habiéndose cotizado con beneficio los fondos del Estado.

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
SERVIS
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubzyski
BADALONA

Arriendo
Desde 1.º de octubre de 1932, es redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932.

NO VACILE V. EN VISITAR LA
Exposición So'ís
EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVENGA

Aviso importante
A las personas serias y activas que quieran dedicarse a trabajar seguros todos los ramos con muy importantes Compañías, diríjense al Apartado de Correos número 40, de Badajoz, con las debidas referencias.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(PSTOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Table with columns for 'TRIGOS' (Triticum) and 'Cebada' (Hordeum) listing various types and their prices.

Bolsa del mercado en Badajoz

FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES
Naranjas, de 0'40 a 0'60 pesetas kilo.
Peras, de 1'50 a 2 pesetas kilo.
Manzanas, de 1'20 a 1'75 pesetas kilo.

Table with columns for 'ESPECIES' (Spices) listing items like 'Trigo', 'Cebada', 'Avena', etc., and their prices.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE
Aceite, de 21 a 21'50 pesetas arroba.
Huevos, de 3'30 a 3'40 pesetas docena.

PESCADOS
Almejas, a 1 peseta kilo.
Besugo, a 1'50 pesetas kilo.
Gambas, de 2'40 a 3 pesetas kilo.

En el Mercado
Vaca, a 3'25 pesetas kilo.
Novillo, a 3'75 pesetas kilo.
Ternera, de 3'75 a 4 pesetas kilo.

BEBA vino de VALDEMANTIÑA en
Bar-Zeppelin
Plaza Constitución, 12
Cerveza "Gran del Campo", Siempre la mejor.

Mérida

Casa Morcillo
PAPELES PINTADOS
Manzanedo, 10 - Teléfono 88
VILLANUEVA DE LA SERENA
Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

CORREO EXTREMEÑO

Sobre el Código penal

Publicado en CORREO EXTREMEÑO el informe que, en cumplimiento de la Real orden del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, ha emitido la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Badajoz, en el que se afirma ser el vigente Código penal una ley reaccionaria y autocrática, concepto del que disiento en absoluto; a fin de evitar que esta opinión, al ser difundida, pueda inducir a error a las personas profanas sobre las características esenciales de la obra, considero ineludible deber dar a la publicidad, aunque sea en forma esquemática, una ligera idea de su contenido.

El informe de nuestro Colegio es un episodio más del deplorable espectáculo que vienen dando la mayoría de los Colegios de Abogados de España, con motivo de la aludida información sobre las reformas de que debe ser objeto el Código penal vigente. Estos organismos, obligados más que ninguno por su autoridad en la materia, a asesorar al Poder público, y sobre todo a la opinión profana, a la que tanto debe interesar la equitativa solución de este problema, desde un punto de vista puramente objetivo y científico, prefieren, so pretexto de la bastardía de su origen, hacer tabla rasa del Código dictatorial, restableciendo el imperfectísimo y arcaico de 1870.

Como he sido uno de los dos letrados que nos oponíamos a la concesión del voto de gracias otorgado a la Junta de gobierno por discrepar de su informe, ni las consideraciones que en todo momento procuro guardar a los dignos letrados de la Junta, ni la certeza de que todos y cada uno de los colegiales poseen muy superior cultura jurídica a la mía, puede ser digne a la exposición de mi opuesto criterio, sobre todo ante el para mí indudable agravio que en nombre de la soberanía del pueblo, no siempre tan respetada, reciben directamente la equidad y la justicia, e indirectamente los que como yo, en participación mínima e insignificante, pero claramente exteriorizada, hemos colaborado con el odioso Gobierno dictatorial.

No concepto perfecto, ni mucho menos, el Código vigente: considero necesaria una revisión que corrija y extirpe algunos de sus preceptos, y propugno que esta labor debe ser realizada por las Cortes, cuyo espaldarazo estimo necesario, no sólo porque ello será garantía de mayores perfecciones intrínsecas, sino porque así se ajusta a la legalidad que todos deseamos, y porque también así se calmarán los que, como mis dignos compañeros, no pueden transigir en este punto concreto, con el bastardo origen de su vida, fundamento principal y definitivo del informe del Colegio. De que el Código deba revisarse por las Cortes, a que se derogue para implantar entre tanto el anterior, como se opina en el citado informe, va notable diferencia que yo lealmente combato.

Entiendo que el documento elevado al ministro acusa evidente parcialidad, y la mejor prueba de ello es la forma en que se ha dado cumplimiento a la Real orden. Se solicita en ella un dictamen comprensivo sobre cuáles preceptos deba quedar subsistentes y cuáles derogarse, y una exposición de las dificultades que en su aplicación haya podido ofrecer el Código; pues bien, el informe nada dice sobre el primer extremo; sobre el segundo, se limita a enumerar varios artículos que reputa censurables, a mi juicio con escasa fortuna, y en cuanto a las dificultades omite el más leve comentario; pero en cambio, desvirtuando los términos de la consulta, y por su propia iniciativa, se opina por la derogación, atendido su origen ilegal.

No es posible rebatir uno por uno los argumentos empleados en el informe en censura de los artículos que cita, y de donde se pretende deducir el carácter reaccionario y autocrático que el Colegio de Abogados atribuye al Código, porque ello me invertiría un tiempo que no tengo y constituiría un abuso desmesurado de la hospitalidad de CORREO EXTREMEÑO.

Es lógico que una crítica doctrinal inspirada en principios admisiblemente más avanzados tildase de reaccionario al Código penal, puesto que es evidente que caben en una legislación penal mayores innovaciones; lo que no puede admitirse es el calificativo aplicado y propugnado, como consecuencia de su derogación, por el resta-

blecimiento del Código de 1870, que no a otra consecuencia puede conducir lo propuesto.

En apoyo de los mencionados calificativos se enumeran los artículos referentes a los delitos contra el Rey, sucesor, consorte, regente y demás personas reales incluyendo al tutor del Rey, y comparando los dos Códigos se observa que en ambos se hallan previstos los mismos delitos, con la diferencia de que en el de la dictadura las penas son algo más benignas, siendo la única novedad introducida en la ley actual, la de castigar las injurias, amenazas, calumnias y ofensas al consorte, ascendientes, descendientes y tutor del Rey; pero esto, que es indudablemente una innovación, no debe alarmar a nadie y menos a los profesionales del Derecho, ya que prácticamente esta sanción tuvo realidad sin levantar la menor protesta, en la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de abril de 1894, por la que se declaró culpable del delito de lesa majestad, al autor de un suceso periodístico en que se injuriaba gravemente a los ascendientes del Rey. Por otra parte, causa sorpresa que el Colegio de Abogados, tan celoso de la observancia de la Constitución, censure que se estime delictiva las impugnaciones de la legitimidad y responsabilidad del Rey, cuando el Código fundamental lo declara sagrado e irrispetuoso.

Poca novedad suponen los artículos dedicados a los delitos contra la elaboración y comercio de productos químicos y drogas tóxicas, porque con más o menos propiedad están sancionados en el anterior al ocuparse de los cometidos contra la salud pública. Produce alarma a los informantes la ampliación del concepto de sedición, que por lo visto consideran un peligro para las libertades públicas, al comprender en esta figura de delito las huelgas y paros de obreros y empleados públicos, alarma injustificada si se tiene en cuenta que estos movimientos sólo son punibles cuando se intenta suspender o paralizar un servicio público, de interés general del Estado, la provincia o el Municipio, o la finalidad del movimiento sea exclusivamente encaminada a combatir los Poderes públicos. Además, la innovación es un producto de la evolución social, pues que en 1870, fecha de la promulgación del Código derogado, no existían las actuales contiendas propias de la moderna organización social, y en cuanto a las sanciones contra los paros concertados de los funcionarios y servicios públicos, pueden citarse como antecedentes que las justifican, las medidas de Gobierno adoptadas con beneplácito del país, por hombres de tan liberal estirpe como don José Canalejas, y más recientemente por don José Sánchez Guerra al sofocar la huelga del Cuerpo de Correos.

Y para que detenerse en el estudio de las responsabilidades impuestas para la conspiración y proposición. La diferencia no es más que de redacción, puesto que prácticamente se aplican a los mismos casos. En cuanto al atentado contra la autoridad, si bien no es condición en la ley vigente que aquélla se encuentre en el ejercicio de sus funciones, distingo pueril, es en cambio penado con menos severidad, y como freno a las demasías posibles de la autoridad, su abuso constituye una atenuante para el culpable.

Las medidas de seguridad presentadas como elucubración draconiana del dictador, quedan entregadas al arbitrio de la Magistratura. La interdicción civil, substancialmente está aplicada con análogos efectos y cuantía a como lo hace el Código del 70, y la pena de deportación es sustitutoria de la relegación del anterior Código.

Tales son, a grandes rasgos, los artículos del Código dictatorial que han merecido la execración del Colegio de Abogados.

Brevísimamente, y para que el lector adquiera un ligero concepto de las principales características del Código vigente, haré una relación incompleta de las innovaciones en él contenidas.

Se protege al niño castigando los delitos contra la infancia desvalida, la responsabilidad penal no comienza hasta la edad de dieciséis años. Se aplica en muchos menos casos la pena de muerte y se rebaja para todos los delitos la cuantía de las penas. En los hurtos, estafas y daños se aumenta la cuantía para que puedan constituir delitos, así como las lesiones no lo son sino cuando excede de veinte días el tiempo de curación. Los delitos resul-

tantes de duelo se castigan como los delitos comunes; se castiga sin distinción de sexo el homicidio o lesiones del cónyuge sorprendido en infraganti delito de adulterio. Se establece como exigente la defensa del homicidio propio, el exceso en la legítima defensa no es punible; atenúan la responsabilidad, el abuso de autoridad en caso de atentado, presentarse el culpable espontáneamente y obrar impulsado por el hambre.

Desaparecen las penas de cadena y degradación, la vida del penado se humaniza dividiéndola en grados y reduciendo el sistema celular; se estimula la regeneración del penado, haciéndole posible, mediante una buena conducta, acortar el tiempo de privación de libertad; se amplía el beneficio de condena condicional; se hace posible la rehabilitación del penado con la cancelación de los antecedentes penales; se abrevian en una tercera parte los plazos de prescripción de los delitos; se suprime la condena de costas y se otorgan facilidades para el pago de las multas e indemnizaciones; se establece el arbitrio judicial, sobre todo en cuanto a la cuantía de las penas, y para que seguir enumerando las mil innovaciones beneficiosas del nuevo Código. Con éstas son bastantes, sin embargo, para demostrar el error con que se le atribuye el carácter de reaccionario.

Pero el fundamento básico de la repulsa es la impureza de su origen. En defensa de la soberanía de las Cortes, que hasta aquí no fué nunca la del pueblo, es preferible volver al procesamiento del niño de nueve años, colgar la cadena a la cintura del condenado a esta sanción (artículo 107), sustituir la responsabilidad pecuniaria del insolvente por la personal a razón de un día por cada cinco pesetas, dar muerte a la esposa adúltera sin otra responsabilidad que la de ausentarse del lugar del crimen durante seis años cuando más, condenar la falsedad en documento público, aun cuando estriba en la modificación de un día de la fecha, con castigo de años de cadena.

Sin embargo, siendo impecable en sí la teoría legalista sostenida por el Colegio de Abogados; fundamento de la petición derogatoria del Código por no haber sido promulgado por las Cortes, único organismo que con arreglo a la Constitución tiene facultades para ello, es en este caso concreto recusable por dos motivos: por ser un extremo que cae fuera de la consulta y por tal razón inofensivo, y porque el criterio ahora sustentado revela una notoria inconsecuencia.

El impenetrable misterio de los sentimientos e ideas de los hombres no permite lícitamente poner en duda su veracidad, sino cuando los hechos se hallan en abierta contradicción con aquéllos, y en este punto, forzoso es declarar la inconsecuencia de los que ahora sienten vehementemente repugnancia por el Código de la dictadura, y antes pidieron voluntariamente a los Tribunales su aplicación.

Me explicaré: Hubo un tiempo, en los comienzos de su vigencia, en que era permitido a los abogados en la defensa de sus clientes, procesados por delitos cometidos con anterioridad a la promulgación, optar indistintamente por la aplicación de uno de los dos Códigos legales (artículo 857) y no conoczo ningún caso, si existe será una excepción, en que algún compañero haya solicitado la aplicación del Código de 1870. Los irresistibles escrúpulos que en la hora actual surgen por todas partes, la furia y los vituperios contra la nefanda ley punitiva, no fueron entonces obstáculo para pedir voluntariamente su aplicación. Y no se diga que la sagrada defensa del justiciable obligaba al sacrificio, porque ello será prueba de su carácter progresivo, y por lo mismo, argumento contrapropósito, ni que tal proceder fuera motivado por instrucciones del cliente, pues que la profesión en su ejercicio, al mismo tiempo que requiere un crédito de confianza, exige una absoluta libertad en la escogitación de los medios, pues otra cosa ni lo permite la dignidad de la toga, ni por regla general lo hace posible la ignorancia técnica del justiciable.

No basta, pues, el alarde que supone tan irreductibles pujos legalistas; es necesario, para sostenerlos con razón, que los hechos lo demuestren, o por lo menos que no los desmientan, y desmentidos están con la conducta pasada y en el presente con la aceptación y desempeño de cargos que tiene también el mismo legal origen, pues no es ocioso recordar que hay letrados formando parte de Comités paritarios,

EL PREMIO MARIANO DE CAVIA HA SIDO ADJUDICADO A DON JOSE ANDRES VAZQUEZ

TRABAJO PREMIADO POR EL JURADO

El premio Mariano de Cavia instituido por don Torcuato Luca de Tena para premiar el mejor trabajo periodístico publicado durante el año ha sido adjudicado en 1930 al ilustre y conocido periodista don José Andrés Vázquez Pérez, hermano de nuestro querido amigo el presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz don Blas Manuel Vázquez.

La destacada personalidad del periodista premiado, su labor valiosa y llena de amor vehemente y entrañable a la profesión, sus crónicas de Sevilla impregnadas de ese casticismo que las hacen inconfundibles y su elegante prosa, le han hecho merecedor de uno de los galardones más deseados por los periodistas españoles.

Para que nuestros lectores puedan saborear el magnífico trabajo, lo publicamos a continuación, y enviamos al periodista premiado y a su hermano, nuestro querido amigo señor Vázquez, la más cariñosa y sincera felicitación:

FRENTE A LAS LLAMAS DE LAS QUEMAS DEL MONTE

Apenas si va quedando monte que quemar en la serranía que acogió nuestros deseos estivales de descanso; pero el que queda se enciende ahora en fogatas, cuyo humo oscurece los paisajes, enrarece el aire y nos produce una angustiosa sofocación... Sin embargo, a pesar de todas esas molestias, el espectáculo es muy bello por las noches; desde cualquier altura de las muchas que nos ofrece como atalaya el accidentado terreno, podemos contemplar el maravilloso espectáculo de un dilatado panorama encendido a trechos... Podemos contemplarlo y disfrutarlo, y también soñar sobre él.

La llama ardiente siempre excita la fantasía por no sabemos qué misteriosa relación entre ella y la que dentro de nosotros arde y consume nuestra propia vida. "La llama—como dice Gabriel d'Annunzio—es siempre bella." Y siempre purificadora, aunque entre las cenizas que deja se quede hecho residuo gris el dolor... En las quemas del monte serrano, que contemplamos bajo la paz de una noche estrellada, habrán succumbido millares de animalitos que gozaban la libertad de sus vidas entre los jarales fragorosos; su sacrificio es el dolor en que se asienta siempre la belleza de toda tragedia... Pero de ese sacrificio, unido al de las recias matas silvestres, quedará sobre la tierra un elemento químico fecundador de los nuevos cultivos con que el hombre logrará purificarse por el trabajo, y el aire conseguirá, por la loganía de la sementera fragante, la purificación del ambiente en que se embebe el paisaje.

La llama es bella... Es bella en el extremo de los cirios que forman el acua votiva de un altar; es bella en torno a las cabezas de los elegidos; bella en las lámparas que lucen constantemente ante los sagrarios; bella en la candela hogareña, en el faro marítimo, en los emparrillados de las calderas del vapor, que mueve las industrias, los trenes y los buques.

Pero más bella que en ninguna otra parte la vemos en la inmensidad de la noche y del campo, convertida en corona ardiente de las montañas gigantes. Su belleza indecible arrebató nuestra fantasía, exalta nuestro pensamiento y convierte en quiméricos deseos toda la emoción del espectáculo. ¡Cuántas cosas quisiéramos que se quemasen ahí, que succumbiesen entre esos resplandores!

Porque en los montes de la vida hay muchos convencionalismos sociales que quemar para que se purifique el ambiente y el suelo tome bríos con el abono de las cenizas, para dar vigor a una cosecha de fraternidad humana con espigas inagotables. ¡La llama es bella! Pero más bella sería aún

si quemase el egoísmo sórdido de los que, atentos al cultivo de la pródiga vinya de su fortuna, cierran indiferentes los ojos, los oídos y el corazón a los desheredados; más bella sería aún si quemase el anticristiano afán de clasificar a los hombres por castas y poner el valladar del desprecio entre el oro y la pobreza; más bella sería si viésemos caminar a Cristo sobre las lenguas de fuego—como ya le vimos sobre las aguas del mar de Tiberiades—para restablecer entre los hombres el amor fraternal necesario para que la voz unánime de la igualdad franquee las puertas eternas.

La belleza de la llama alcanza a producirnos también el arrebatado deseo de ir hacia ella en busca de nuestra propia purificación; porque acaso seamos impuros de pensamiento y de obra por debilidad para substrernos al influjo de los convencionalismos, que acallan la protesta interna contra la crueldad, contra la insinceridad, contra la mentira, contra el impio disfrute de los privilegios, sin una mirada para el que cumple condena por el delito de haber nacido desheredado...

¡Pero hay que tener esperanza! Una llamita de esperanza que nos salve por su leve belleza, que, el fin y al cabo, encierra en potencia la chispa del gran incendio definitivo, de la terrible hora de las desesperadas teas en manos de las turbas sin freno... La llama es bella y tiene muchos enamorados.

Todavía está caliente el rescoldo, mezclado de sangre y ruina, del gran incendio de la guerra grande, aquella guerra que comenzó con el sacrificio de los hombres de espíritu inflamado por la llamarada del patriotismo romántico y acabó en los horrores de Rusia... Sobre esos rescoldos se alzó la voz de un hombre, que tenía en torno a su testa un resplandor de iluminado, para decirle al mundo el modo como podía obtenerse del gran incendio la mayor eficacia purificadora y apacible: "Los hombres fueron a la guerra alentados por el ideal clásico de las guerras de espectáculo y de romance, pero volvieron, los que volvieron, convencidos de que todo había sido por defender ideales utilitarios que sólo le importaban al capitalismo. Y esto forjará una nueva guerra, que no podrá evitarse si no procuramos desde ahora mismo aplicarle a la Humanidad el único remedio posible: que, en adelante, los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres." (Lloyd George.)

Si la Humanidad sintió en el fondo de su convencimiento la necesidad de atender esa verdad, no le hizo caso, y ahogó el impulso realizador con la oleada del egoísmo convencional. Ahora hay menos ricos, pero es porque el dinero está en pocas manos, y hay más pobres, muchos más pobres, porque hasta el trabajo—capital de los pobres—está supeditado a las maquinaciones de la producción, sin detenerse los productores a pensar que los brazos ociosos pueden tomar las teas en cualquier momento.

Pero estas llamas sugeridoras que coronan los montes serranos alumbran en la noche estrellada paisajes apacibles, que aún no se conmovieron con ningún viento extraño. La tierra, esta amada tierra, da para todos; los hombres necesitan poco y cuentan con lo indispensable. Bien quisiéramos que esta paz ecológica no se alterase jamás y que el haz de las buenas voluntades conservase íntegra la unidad defensiva... Porque lo que no está dentro puede venir de fuera...

La llama es bella, pero muy contagiosa también. Frente a los montes próximos, coronados de fuego, lo advierte quien no tiene otra cosa que ideas, y ya se sabe que las ideas no arden: más bien aumentan al contemplar las llamaradas.—José Andrés Vázquez

vocales del Tribunal Contencioso-administrativo, organizado con arreglo al Estatuto municipal, y diputados provinciales de nombramiento gubernativo, y los que así proceden podrán seguir abominando del Código vigente, por su origen, fundados en el precepto constitucional que dice que la potestad

de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, pero también es preciso no olvidar aquel otro precepto jurídico de observancia universal, que afirma que a nadie le es "lícito" ir contra sus propios actos.